



EXP-UNC: 24077/11

RESOLUCIÓN HCD N° 166/11

VISTO

El llamado a concurso efectuado por Res. HCD 98/11 para cubrir un cargo de Profesor Asistente DSE, en el área de Geometría Diferencial (código interno 114/17);

CONSIDERANDO

Que el trámite se ha desarrollado en un todo de acuerdo con las normas vigentes, Ord. HCS 8/86 (t.o.) y Ord. HCD 12/87, no habiéndose producido ningún tipo de impugnación;

Que el Tribunal interviniente ha aconsejado en su dictamen la designación de la única candidata -Dra. Gabriela Paola Ovando- como Profesora Asistente con DSE;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el dictamen del Jurado, integrado por dos de sus miembros titulares Dres. María J. DRUETA y Marcos SALVAI y el miembro suplente Dr. Carlos OLMOS, que intervino en el llamado a concurso efectuado por Res. HCD 290/11;

ARTICULO 2º.- Designar -según la propuesta del Jurado interviniente- a la Dra. Gabriela Paola OVANDO (legajo 32.970) como Profesora Asistente DSE, en el área de Geometría Diferencial (código interno 114/17), desde el 01 de agosto de 2011 y hasta el 31 de julio de 2014.

ARTICULO 3º.- La Dra. Ovando deberá concurrir, en el término de 10 días, a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto en el art. 44 de la Ordenanza 12/85 (t.o. 2009).

ARTICULO 4º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL ONCE.

md.

  
Dra. NOEMI PATRICIA KISRYL  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Fa.M.A.F. - U.N.C.

  
Dr. FRANCISCO A. TAMARIT  
DECANO  
Fa.M.A.F.